

El ministerio de Agricultura

El notable escritor y activo diputado á Cortes D. Ricardo Becerro de Bengoa, se propone apoyar en el Congreso una proposición de ley para la creación de un ministerio de Agricultura, que puede reportar beneficios al país.

Si la creación del ministerio de Agricultura se lleva á cabo en los términos propuestos por el ilustre diputado, ningún nuevo sacrificio tendrá que imponerse la nación, porque el señor Becerro de Bengoa lo ha calculado y lo ha previsto todo de manera que así suceda.

Con la supresión de algunos centros directivos, que fácilmente pudiera hacerse sin que los servicios públicos se resintieran, y cuyo personal iría en parte á ejercer sus funciones en el nuevo departamento ministerial, es bien seguro, y así lo ha demostrado en el proyecto el digno representante alavés, que ningún nuevo gasto vendría á gravar el presupuesto del país.

Partiendo, pues, de este principio, y reconocida por todos la necesidad de dar impulso á nuestra agricultura, cuyo estado de postración es indudable, el ministerio de que hablemos debe crearse inmediatamente, antes hoy que mañana, para poner remedio á la terrible crisis por que estamos atravesando, y la cual, en opinión de algunas personas inteligentes, no ha hecho más que empezar.

La agricultura se halla en España, hay que reconocerlo, á la misma altura que en la Edad Media, y aunque en épocas más remotas, salvo muy raras y muy honrosas excepciones.

Nuestros agricultores, creyendo que tienen suficiente con las prácticas que aprendieron de sus abuelos, y que la ciencia nada les puede enseñar, todo lo esperan de la feracidad. Repetidas cosechas levantadas, y la aplicación de escasos abonos á la tierra, van dejando á ésta desprovista de las sustancias que son indispensables para la vida vegetal.

Es un error crasísimo el creer que la ciencia nada puede hacer en beneficio del agricultor, cuyo atraso y cuya rutina es necesario combatir por otros medios mucho más prácticos y de resultados más positivos.

Hay que fomentar la enseñanza agrícola, base de la riqueza de los pueblos, y para ello se requieren, en primer lugar, muchas estaciones agronómicas donde los labradores puedan aprender los grandes adelantos que se han hecho en la agricultura moderna.

¿Cuántos centros de enseñanza agrícola hay en España, en buenas condiciones, se entiende, para poder demostrar á los agricultores que el procedimiento que actualmente siguen para el cultivo de sus tierras es altamente erróneo?

Algunos existen, pero hacen falta muchísimo más, uno en cada provincia por lo menos.

Y su creación no sería ciertamente difícil, aquí donde tenemos un brillante cuerpo de ingenieros agrónomos, que con sus vastos conocimientos pudiera sacar á la agricultura de la postración en que yace.

¿Y quién es el llamado á dar forma á todas esas ideas, á realizar todos esos proyectos y otros muchos que en la prensa profesional prin-

cialmente se indican y señalan á la consideración de los Gobiernos españoles?

En nuestra humilde opinión, un ministro de Agricultura exclusivamente dedicado al desarrollo de tan importantísima fuente de riqueza, un hombre de ciencia que estuviera consagrado constantemente al fomento de los intereses agrícolas del país, una persona que, á su grande amor á la agricultura, uniese una voluntad firme y decidida, un espíritu emprendedor y toda la fé y toda la constancia que se requieren para hacer algo provechoso.

En este sentido nos parece muy acertado el pensamiento de la creación de un Ministerio de Agricultura.

Diputación provincial

Sesión del día 10 de Abril

(Conclusión).

Profecía halagüeña

Al terminar la reseña que hicimos en el número de ayer, indicamos que el diputado provincial Sr. D. Salvador Cuesta, abogado de Beneficencia, y como tal director, en nombre del Patronato de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos, de los pleitos que contra esta sostienen lejanos parientes del conde fundador, se ocupó de este particular, con motivo de una indicación del Sr. Liaño, quien dijo que los tales pleitos no acabarían nunca, según se había enterado por lo leído en la prensa, para asegurar, como lo hizo, con marcado acento de convicción el Sr. Cuesta, que los pleitos se terminarían pronto porque se agotaría antes *la caja de moniciones*.

Por esta razón, añadió el Sr. Cuesta, no debe la Diputación precipitar sus acuerdos. Quien ha esperado un año, debe esperar algún tiempo más, para no suscitar otro pleito á la Caja Crespo-Rascón, cuando esta sostiene intereses iguales á los que representa la Diputación en la provincia. (1)

Con nosotros no va eso

Esto es lo que dice *El Nuevo Progreso* y eso es lo que repite EL FOMENTO.

Parece ser que un periódico de esta capital ha publicado un artículo con la pretensión de mortificar á determinadas y respetables personalidades, alguna ligada estrechamente, con vínculos de amistad, al Sr. Cuesta, y con este motivo y por haber invocado el Sr. Liaño el nombre de la prensa, el Sr. Cuesta se ocupó de esta para distinguir unos periódicos de otros y encarándose con uno, cuyo nombre no pronunció para que sus palabras sin duda no sa-

(1) Nosotros creemos que lo único litigable entre la testamentaria de D. Antonio Crespo Rascón y la Caja fundada por su hermano D. Mariano, se referirá quizá á la finca denominada Arroyo de la Encina, que los testamentarios del Conde inventariaron, ántes de abrirse el pliego de éste, como perteneciente á la testamentaria de D. Mariano. Y si la tal finca pertenece en realidad á D. Antonio, es justo que la Diputación y los parientes lo reclamen porque ellos y las Casas de Beneficencia han de heredar esos bienes.

lian de la legalidad, dijo que el aludido periódico moja la pluma en el tintero de la envidia y escribe con hiel y á impulsos del despecho; que no importa á persona alguna que un exótico escritor ponga en duda reputaciones acrisoladas que no han estado sujetos á determinados procedimientos. ¿Qué puede importar, añadía el Sr. Cuesta con varonil entereza, á los que estamos aquí reunidos que digan lo que quieran insolentes libelistas?

Esos son papeluchos que apenas se leen y que solo se proponen imperar por el terror para explotarle despues.

En estos términos y en otros más enérgicos y vigorosos se expresó el Sr. Cuesta, terminando por aconsejar al Sr. Liaño que distinga bien los periódicos, y antes de darles crédito lea sus títulos y las firmas que los autorizan, y concluyó por manifestar que si se expresaba así en aquel sitio y aprovechaba aquella ocasión era porque defendía á una personalidad muy respetable y se dirigía á quien disponía de medios de defensa aún cuando careciese de asiento en la Diputación.

Rectificaciones

Habló nuevamente el Sr. Sánchez Mata, y con excelente sentido reiteró su deseo de que antes de entablar litigio alguno se oiga á los abogados de la Corporación.

El Sr. Taravilla, impulsado por bondadoso propósito que quizá no haya meditado bien, como firmante de la proposición, repitió que su deseo era que á la mayor brevedad vayan á la Diputación los bienes que deban ir en cuya aspiración coincidan, juzgando nosotros por las señales de asentimiento, todos los diputados.

Por último, se nombró una comisión especial, que dictamine sobre el particular, sien do elegidos los Sres. Mata, Morínigo y M. Orea (don T.)

Terminado este incidente pasó la Corporación al despacho ordinario, habiendosenos dicho que palpitaba en todos los diputados el pensamiento de hacer suyo el elocuentísimo discurso del Sr. Cuesta.

La sesión que celebró anoche esta Corporación fué sumamente breve. Dada primera lectura á varios dictámenes presentados por las comisiones, que quedaron veinticuatro horas sobre la mesa, se aprobaron sin discusión los de que se dió cuenta por segunda vez, que no terminamos por carecer de interés general.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Hermenegildo, San Justino y San Quintiliano.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'24; pónese, 6'37.—Luna: sale, 1'20 de la mañana; pónese, 11'22 de la mañana.

Se halla entre nosotros el corresponsal de *La Correspondencia de España* D. Manuel Lerin del Olmo, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

Se han aplazado hasta Septiembre las oposiciones á los Registros de la Propiedad anunciadas para el mes de Mayo. Entonces se sacarán á oposición 60 plazas de aspirantes.

Grande ha sido nuestra satisfacción al leer en los diarios de la corte, que los académicos portugueses han sido muy bien recibidos tanto por los estudiantes como por el vecindario de Madrid, y que se ha sabido apreciar en todo su valor la importancia de la visita de dichos escolares á la juventud estudiosa de España

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se recomiende á todos los maestros y maestras de las escuelas públicas rurales la adopción de carteles, muestras, cartillas y libros de lectura en que, al lado de aquellas máximas y enseñanzas que la experiencia ha demostrado deben inculcarse á los alumnos, figuran, otras relacionadas con la agricultura, mejoras útiles, etc, apropiadas á la consecución de los fines que se dejen expresados.

En la sesión que celebró anteanoche la Diputación se aprobó un dictámen de la Comisión de Hacienda, concediendo una limosna de 250 pesetas á las Hermanitas de los pobres.

De las averiguaciones practicadas por el Juzgado de Vitigudino, parece resultar que no se suicidó el pastor que apareció colgado de un árbol hacia el día 2 de Febrero último y sí que fué muerto á mano airada.

Con tal motivo han sido detenidos cinco pastores que estuvieron apacentando ganados el día de la ocurrencia, próximos al lugar del suceso.

Hemos sido invitados á la sesión que la Academia de Santo Tomás de Aquino, celebrará mañana á las seis de la tarde. La conferencia versará sobre *La pena de muerte*, y estará á cargo del académico don Juan Antonio Manzivera.

Por los agentes de Vigilancia ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de Instrucción un joven dependiente de un comercio de esta ciudad, que habia escrito una carta manifestando que se iba á suicidar.

Dicen nuestros colegas locales que algunos estudiantes piensan reunir á todos sus compañeros de Salamanca, con el objeto de elevar una exposición al ministro de Fomento, en demanda de autorización para usar el antiguo traje de *tuno*.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una circular dirigida á los gobernadores de provincias dictando reglas para que las diputaciones procedan á la formación de sus presupuestos.

Ayer regresó á esta ciudad nuestro particular amigo el Secretario del Gobierno civil Sr. D. Pascual Gil Sanchez, quien se hizo cargo inmediatamente del destino que, por haber estado en uso de licencia, habia dejado de desempeñar temporalmente.

La Iglesia y la cremación de los cadáveres.—La Congregación romana del Santo Oficio, encargada por Su Santidad de examinar la cuestión relativa á la cremación de los cadáveres, acaba de declarar que esta costumbre es ilícita.

En todas las iglesias de París se leyó el domingo una carta del Arzobispo de la capital francesa, Monseñor Richard, recordando á los fieles que la incineración está prohibida por la Iglesia católica.

Un redactor de *Le Figaro* ha consultado á un conocido eclesiástico de París sobre las razones que ha tenido la Iglesia para hacer esa declaración. La

respuesta fué que los motivos principales eran cuatro. El primero de ellos, que los paganos quemaban los cadáveres. Los judíos por el contrario, enterraban á los muertos, y los cristianos adoptaron desde un principio esta costumbre, por lo cual la Iglesia, que siempre ha sido fiel á sus tradiciones, no debía en este caso modificarlas.

La segunda razón consiste en que no habiendo querido Jesucristo que su cuerpo fuese incinerado, sino enterrado, los cristianos, que deben procurar en toda la imitación del Divino Maestro, no pueden adoptar dicha costumbre.

En tercer lugar, la Iglesia ha respetado siempre los despojos mortales, y abandonando el cuerpo á la tierra lo deja destruirse por sí mismo, con arreglo á las leyes físico-químicas, sin oponerse á la obra de la Naturaleza

El cuarto y último motivo radical en que la costumbre de la incineración ha sido introducida por los francmasones con el fin de que el sacerdote no tenga participación en las ceremonias fúnebres.

Los escolares que pretendan utilizar las ventajas que promete la libertad de enseñanza, tienen que recordar las variaciones introducidas en la legislación que rige en esta materia.

Durante la quincena del mes de Mayo, solicitarán el examen de las asignaturas que pretendan aprobar; en la segunda quincena tienen que formalizar el expediente, á fin de que por las secretarías de los respectivos establecimientos se pasen las listas á los tribunales que se formen; y los exámenes no tendrán lugar hasta Junio, después de que terminen los alumnos de enseñanza oficial.

El día 15 de los corrientes se celebrará una novillada en la ermita denominada de los Remedios, término municipal de Buenamadre, para lo cual se ha solicitado la oportuna licencia al Gobierno civil de provincia.

El aficionado Cándido Lucas (*Sordito*), ha sido contratado para lidiar las reses.

Mañana, probablemente, llegarán á esta ciudad de regreso de Madrid, los académicos portugueses, que si acceden á los ruegos que por telégrafo les han expresado los estudiantes de Salamanca, se detendrán un día en esta capital.

Participan de Aldealengua haber ocurrido en la madrugada del domingo un violento incendio, siendo pasto de las llamas dos casas. Gracias al auxilio del vecindario, pudo cortarse el fuego á las dos horas, que amenazaba consumir una manzana de casas.

Se cree que dicha catástrofe fué casual

Por el Gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de los jóvenes vecinos de Candelario (Béjar), José Maria Garcia Vallegera, Juan Fraile Gomez y Mariano Muñoz Gomez, que se fugaron dias pasados de sus respectivas casas paternas.

Lucha contra el Mildew.—En Epila, provincia de Zaragoza, acaba de verificarse un concurso de pulverizadores. El famoso «Eclair» (Relámpago) de Mr Vermorel, construido en Villepanche (Rhône—France) ha obtenido el primer premio. Este instrumento, actualmente el más afamado y que más se emplea en Francia como en España es el favorito de los vinicultores. Lo único que se le reprocha á Mr. Vermorel es no haber creado bastantes depósitos para satisfacer los pedidos que este año serán numerosos.

Un trabajo intelectual continuado debilita y extenua la energía vital del cerebro. Nada como el Jode Hipofosfitos de Climent para vigorizarlo y rebusceterlo rapidamente. Depósito Dr. Ruiz Piñuela.

Véase en la cuarta plana el anuncio de los grandes almacenes de *El Printemps*, de París.

Preguntas y respuestas.—Indicadme un tónico realmente eficaz. La respuesta la ha dado un ilustre facultativo en un periódico de medicina. Hemos visto, de resultas del uso continuo durante algun tiempo (un mes ó dos) del vino de Quininum, producirse efectos verdaderamente maravillosos y organizaciones deterioradas reponerse y experimentar por decirlo así, una regeneración. Así es que no dudamos en decir que el quininum es, en nuestra opinión, el mas enérgico de los tónicos conocidos.

Dr. Wahn, médico principal del Hospital de Chercbell Argelia.

Fabricación.—Casa L. Frere, 19, roe Jacob, Paris.

En Madrid, Depósito al por mayor Melchor Garcia Capellanes i duplicado pral, y en Salamanca depósito al por menor, Angel Ruiz Piñuela Farmacia.

Casos y cosas

Continúa la *sentencia* recaída en la causa que se ha seguido á Moro, por el motivo que saben mis caros lectores.

Considerando: que el hecho de pegar á la *Sintáxis* y á la excelente *Gramática*, es hecho *incalificable* que constituye un delito enorme, terrible, grande.

Considerando: que Moro es *ente* irreconciliable con aquestas dos personas, mejor dicho personajes, de merito indiscutible como todo el mundo sabe.

Considerando: que el tal *bote* ó *vate* de González, á don *Sentido Comun* ha querido esterminarle, porque en su infeliz caletre recinto de disparates y de berzas y de ripios y de mil atrocidades, no le ha podido albergar tan solo por un instante, despues de cuarenta y tantos ó cincuenta años cabales...

Considerando: este acto cual hay que considerarle, como hecho que constituye, delito horrible, execrable.

Considerando: que ese tal *bote* ó *vate* ó *botarate* ha escrito con ambos *pieses* cuatro mil barbaridades, hecho que si bien se mira, y se piensa, tanto vale como sucia propaganda en favor de la barbarie.

Considerando que está Moro mas bueno que malo de la *chola* ó *calabaza*, es decir, que está chiflado. Nos debemos de fallar y fallamos por lo tanto á Manuel González Moro; lo que es igual, condenamos á ese maestro de escuela ó escritorzuelo primario, á la pena de *destierro* del poético *parnaso*, por un tiempo que ha de ser infinito, ilimitado.

Que se le amputen los pies,

á ese Moro poetastro,
para evitar que reincida
en sus delitos tan bárbaros.
Que se le obligue á tragar
sus escritos retomalos,
envueltos en viles números
del *papelucho Avanzado*.
Que se le peguen tres fuertes
y terribles puñetazos
en su asqueroso *cogote*,
y dos mil y tantos palos
en su mollera vacía.
Y que su pluma de *ganso*,
sea rota inmediatamente
un cincuenta mil pedazos.
Sentencia que en este pueblo
de Vitigudino, damos
el *Manojo*, presidente
y los dignos Magistrados:
el *Anunciador* imberbe
don *Cascada* ó don *Cascudo*
á veinticuatro de Abril
del año noventa y tantos.

El público ante quien se leyó la anterior
sentencia, que era numerosísimo, estuvo en un
todo conforme con la misma.

Yo, por mi parte, doy la enhorabuena á los
dignísimos magistrados.

Y la enhorabuena á González Moro.

Y le dejo á V. en paz, porque me inspira
usted compasión.

Señor Alcalde Mayor:
¿se han recibido los trajes,
há tanto tiempo encargados
para los municipales?...

Sección telegráfica.

Servicio especial de **EL FOMENTO**.

Sesión del Congreso

Madrid 11, 12^h 15 de la m.

Ayer tarde pronunció un discurso el diputa-
do Sr. Alix, censurando la conducta del Go-
bierno con motivo de los desórdenes ocurridos
en Valencia.

El ministro de la Gobernación Sr. Capde-
pón defendió el proceder de las autoridades
de aquella ciudad.

Continuó la discusión del presupuesto del
ministerio de la Guerra y la reforma electoral
para las Antillas.—N.

En el Senado

Madrid 12, 1^h 50 de la m.

Por 114 votos contra 57 se desechó la pro-
posición de censura al Gobierno, por haber
consentido este que se dirigieran ataques á la
monarquía.

También fué desecha por 108 votos contra
63 el voto particular del General Martínez Cam-
pos en el asunto Dabán.—N.

Noticias de interés

Madrid 12, 2 de la m.

Ha quedado restablecido el orden en Va-
lencia.

Hoy regresará á esta corte el marqués de
Cerralbo.

Mantienese la mejoría, pero por desgracia
aun no está fuera de peligro, nuestro amigo Vi-
llegas.—N.

Anuncios de preferencia.

AMA DE CRIA para asa de los padres,
ó para fuera. Buena leche.
Darán razón, Posada
del Rincón

VENTA DE CASA

Por la Testamentaria de la Sra. D.^a Eugenia
de Vergara y González, se vende la del núme-
ro 31 de la calle de Toro de esta ciudad, en pú-
blica y extrajudicial subasta, que se verificará,
ante el Notario D. Manuel Fernández Díez, el
sábado 12 de los corrientes á las doce de su ma-
ñana. Los títulos de pertenencia y el pliego de
condiciones se halla de manifiesto en dicha No-
taria.

Para mencionada venta ha hecho retasa el
Sr. Arquitecto municipal.

ANUNCIO

Hay una gran partida de tubos de hierro de
4 metros de largo por seis centímetros de diá-
metro, propios para conducción de aguas. Se
dan al precio de dos pesetas cada tubo. Infor-
marán en La Electricista Salmantina.

SE VENDEN la Posada de las TABLAS,
casas calle San Pablo, nú-
mero 88-90 (dividida en dos) y calle Palomo,
número 16, con cuadra, corral y pozo.—Rentan
el 6 por 100.—Razón: Pozo Amarillo, número
3, 1.

Se alquila la casa y tienda de la calle de San
Pablo, esquina á la de Miñagustín. El dibujante Sr. Zapata, da-
rá razón.

Venta de casa

Libre de todo gravamen se vende la casa
número 1.º de la Calle de Pedro Cojos.
Para tratar Libertad número 10.

Colocación, la solicita una señora de bue-
nas condiciones para ama de
gobierno ó para la cocina.
Darán razón, PARADOR
DE LOS TOROS.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.^a

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de
cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernan-
do de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á
esta casa, la cual satisfará con rapidéz la de-
manda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convenciona-
les, pero siempre con gran economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de
hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales,
serán colocados á pié de obra sin recargo al-
guno.

Cal hidráulica, cemento porland, yeso y ca-
ñas para techo raso.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas do-
ra, plata, níquel y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj,
mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin compe-
tencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y
grabar todos los metales y maderas á precios conven-
cionales.

Calle de la Rúa núm. 18; junto á la Sombrereria
de Argüeso.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios,
y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los
Corrales número 2, junto al horno.

INYECCION SAEZ

Con solo su uso basta en la mayoría de los
casos para conseguir la curación radical de los
Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebel-
des tomando interiormente á la vez las *Grajeas*
Saez. No produce dolor y su empleo es fácil y es-
tá libre de peligros. De venta en Salamanca, far-
macia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, á 12 reales
frasco y principales farmacias y droguerías de
España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico anti-dontalgico que calma los dolores,
instantáneamente sin ulteriores perjuicios pa-
ra el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA
—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbe-
ria de Funcia.

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable sur-
tido en géneros extranjeros de última nove-
dad, que junto con el corte especial de esta
casa, le han creado la fama de una de las me-
jores sastrerías.

QUEREMOS

cambiar por dinero toda las existencias de
géneros que tenemos, y como sabemos, que
para conseguirlo no es ganancia lo que se ha
de buscar, hemos decidido hacerlo á la par, ó
lo que es lo mismo, sin utilidad.

Con que ya lo sabeis, compradores,

TENEMOS: Tartanes—Mantonería—Chale-
cos de Bayona—Lencería—Camisetas—Mante-
lerías—Mantas y colchas—Pañolería—Meri-
nos—Vuelas—Medias y calcetines—Camisas y
calzoncillos—Telas... etc., etc.

José y Remigio Acedo

Plazuela de Iglesias de la Casa (Antes Lonja),
número. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isa-
belinos y antiguos, las libras esterlinas y toda
clase de moneda de ley.



GRAGEAS SAEZ

de composición vegetal é inofensiva

Curan radicalmente las Irritaciones y cata-
rros, *Blenorragia* (purgación), *Gonorrrea* (gota
militar), *Lcucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces*
de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames*
seminales y toda clase de *Flujos* de las vías uri-
narias. De venta en Salamanca farmacia del
Dr. D. Angel Ruiz Piñuela á 12 reales el frasco
y principales Farmacias y Droguerías de Espa-
ña. Por correo certificado 16 reales.—Al por
mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el pros-
pecto que se dá gratis

ABONARES DE CUBA

Se compran, Plaza Mayor, 38, 2.º

Esteban Hermanos, Impresores

Salchichería y depósito de toda clase de carnes de cerdo

DE

MANUEL MADRUGA

Plaza de la Verdura, número 36, junto a la posada del Rincón.

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito.

Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior.

Longaniza, seca, superior.

Chorizos, tripa de vaca.

Salchichón.

Lomos embuchados.

Jamón escogido, al corte y por piezas.

Tocino y manteca.

Todo de cerdo, sin mezcla como en otros establecimientos.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y LA TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.^ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.^ª Barcelona

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas Antiepilépticas de **OCHOA** (farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZÓN Alferencia y mal de SAN PAU en Cataluña

20 y 30 años. Para más detalles, se dan prospectos GRATIS, Duque de Alba, 13, MADRID. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Depósito, Dr. Ruíz Piñuela.

PARA QUIEN SUFRE

LICOR DEPURATIVO VEGETAL IODADO del médico Quintella, premiado con el diploma de gran honor en la Exposición industrial por decreto de 1887.

Si siguiendo la publicación de los notabilísimos casos curados por este importante medicamento, infalible en las enfermedades sifilíticas, escrofulosas, reumáticas y de la piel, publicamos hoy el que sigue:

Licor depurativo del Dr. Quintella.—Como todos saben, nuestro espíritu es muy refractario á elogios, y cuando usamos este lenguaje, es porque nuestra conciencia nos impone el deber del louvor como un acto de verdadera justicia.

Algunas veces nos hemos referido al LICOR DEPURATIVO del Dr. Quintella, tan solamente fundados en sus benéficos resultados prácticos, atestados por distinguidos médicos de todas las partes que lo emplearon en su clínica en muchas y varias enfermedades. Estos hechos demuestran evidentemente la verdad que nosotros certificamos por experiencia propia de la cura que alcanzamos con ese licor, de una congestión de los riñones y colicas nefríticas, y reumatismo del brazo izquierdo.

Ahora vemos el LICOR DEPURATIVO premiado en la exposición industrial del Palacio de Crystal, con el diploma de gran honor. Este hecho exalta la clase médica de este país, en la persona de uno de sus mas ilustres miembros; y el jurado científico, exaltándose á si mismo, glorificó el mérito y la ciencia del autor.

Felicitemos sinceramente al Dr. Quintella por haber descubierto un medicamento importantísimo que tiene aureolado el nombre del ilustre clínico con el título glorioso de benemérito, esperando que en poco tiempo sea conocido en todo el mundo.

¡Gloria al mérito!

(Extracto de la Justica Portuguesa del 25 de Julio de 1887).

Depósito, en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22; tambien se encuentran allí las píldoras purgativas vegetales del médico Quintella, muchísimo mas eficaces en las enfermedades del hígado, estómago, intestinos y principalmente en los estreñimientos habituales.

Ultramarinos. -- Portales del Pan, 3.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS ANTINERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida á viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS ANTINERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, náuseas, dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de emprender el tratamiento de las enfermedades secretas, como la sífilis, gonorrea, etc., debe emplearse el remedio de los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la sífilis desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la herpes zoster y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se venden á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indistintamente con los GLOBULOS ANTIREUMÁTICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían al correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 á 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo P. tit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. P. Beltrán de Heredia, Rua número 45.

AGUA DE AZAHAR

COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas la registrada la

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.



Printemps

NOVEDADES

Remítase gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION de VERANO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^ª PARIS

Se remiten igualmente, libres de franqueo, las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifiquense las clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo. El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición:

En Madrid: Plaza del Angel, 12 - entlo-dcha - Irún - Port-Bou - Hendaye - Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao hipofosfitos. Unica premiada en la posición aragonesa y mayor premio de la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, estómagos mas delicados siempre la teran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, etc. en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia de Tetuan, 20. Precio de cada frasco, 24 rs.

PARSONS, GRAEPEL Y ESTURGEON antes PARSONS Y GRAEPEL

Almacén: MONTERA.

DEPÓSITO CLAUDIO COELLO, MADRID

Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos.

Sucursal en Valladolid, Acera de Reconquista, núm. 6.

